ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LEMERWEB CIA. LTDA. REALIZADA, EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo del 2018, en el local de la compañía ubicada en la Av. Granda Centeno Oe4-372 y Domingo de Brieda, se reúnen los socios de **LEMERWEB CIA. LTDA** bajo la siguiente distribución.

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US$	Acciones	Porcentaje %
Juan Sebastián Sandoval León	201	201	50.25
Nicolás Alejandro Arízaga León	199	199	49.75
TOTAL	400	400	100

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Juan Sebastián Sandoval León. Actúa como secretario ad-hoc Nicolás Alejandro Arízaga León, Gerente General de la compañía. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad de los socios, se pasa a tratar punto por punto:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

El Gerente General, señor Nicolás Arízaga lee su informe el cual es aprobado por la unanimidad de los socios.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2017.

El Gerente General da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017, los mismos que son aprobados por la unanimidad de los socios sin modificación.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

El señor Nicolás Arízaga, en su calidad de gerente general manifiesta que, según el balance las pérdidas alcanzan el valor de US 11.67 debido a que es una empresa con dos años de vida, no se han registrado utilidades.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diez horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

Juan Sebastián Sandoval León
Presidente de la junta

Nicolás Alejandro Arízaga León
Secretario ad-hoc de la junta